



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 6158-



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nro. 173/2024

Ref.: Ayuda económica

VISTO:

QUE El SR CISNEROS JORGE LUIS, DNI. 28.579.406 ha solicitado una ayuda económica para realizar las REMERAS EQUIPO DE FUTBOL, CLUB DEPORTIVO SIQUIMAN

CONSIDERANDO:

QUE, El SR CISNEROS JORGE LUIS es vecino y tiene toda su familia en esta localidad. -

QUE, El SR CISNEROS JORGE LUIS a demostrado gran interés, dedicación en la práctica deportiva futbol, como así mismo brinda un espacio de contención para los niños de nuestra localidad. -

Por todo ello: teniendo en cuenta las consideraciones vertidas y facultades conferidas en la Ley 8102

EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

ART. 1°: OTORGAR, Al SR CISNEROS JORGE LUIS, DNI 28.579.406 la suma de \$20.000.- (Pesos VEINTE MIL); En concepto de SUBSIDIO, AYUDA ECONOMICA, para apoyar la práctica deportiva. -

ART. 2°: PASE al Secretario Comunal para su Refrenda.-

ART.3°: **COMUNIQUESE**, Publíquese, dese al Registro Comunal y Cumplido Archívese.-

Villa Parque Siquiman, 26 de Julio de 2024.-

MAXIMILIANO C. TULIAN
SECRETARIO
Comuna de Villa Parque Siquiman



MARIO ENRIQUE SARIAGO
PRESIDENTE COMUNAL
VILLA PARQUE SIQUIMAN